

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO PRIMER AÑO

**1977**<sup>a</sup> SESION: 1º DE DICIEMBRE DE 1976

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1977) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Admisión de nuevos Miembros:	
Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros relativo a la solicitud de admisión de Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas (S/12249) .....	1

S/PV.1977

#### NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1977a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 1° de diciembre de 1976, a las 15 horas.

*Presidente:* Sr. Ion DATCU (Rumania).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados; Benin, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Italia, Japón, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Libia, República Unida de Tanzania, Rumania, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1977)

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros:  
Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros relativo a la solicitud de admisión de Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas (S/12249).

*Se declara abierta la sesión a las 15.50 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### Admisión de nuevos Miembros:

**Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros relativo a la solicitud de admisión de Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas (S/12249)**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de Seguridad que he recibido cartas de los representantes Nueva Zelanda y Fiji, en las que solicitan que se los invite a participar en las deliberaciones del Consejo relativas a la solicitud de admisión presentada por Samoa Occidental. Por consiguiente, de conformidad con el Artículo 31 de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo y de acuerdo con la práctica habitual, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en las deliberaciones sin derecho de voto.

2. Invito a los representantes mencionados a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo, en la inteligencia habitual de que se los invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando les corresponda hacer uso de la palabra.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Templeton (Nueva Zelanda) y el Sr. Vunibobo (Fiji) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

3. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad examinará ahora el informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros relativo a la solicitud de admisión de Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas. En el párrafo 3, el Comité recomienda al Consejo de Seguridad que invoque las disposiciones del último párrafo del artículo 60 del reglamento provisional, en virtud de las cuales el Consejo puede presentar de inmediato su recomendación a la Asamblea General. Si no se formulan objeciones, consideraré que el Consejo desea dejar sin efecto los plazos fijados en el penúltimo párrafo del artículo 60.

*Así queda acordado.*

4. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En el párrafo 2 de su informe el Comité recomienda al Consejo la aprobación de un proyecto de resolución, que figura en dicho párrafo, relativo a la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Samoa Occidental. De conformidad con el procedimiento seguido en oportunidades anteriores, propongo que el Consejo comience por someter a votación dicho proyecto y que los representantes que desean intervenir lo hagan después de la votación. Si no se formulan objeciones consideraré que todos los miembros del Consejo aprueban este procedimiento.

*Así queda acordado.*

5. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Someto entonces a votación el proyecto de resolución que figura en el informe del Comité, relativo a la solicitud de admisión de Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 399 (1976)).*

6. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con el artículo 60 del reglamento provisional del Consejo, solicitaré inmediatamente al Secretario General que transmita esta recomendación a la Asamblea General.

7. Daré ahora la palabra a los representantes que solicitaron intervenir después de la votación.

8. Sr. LAI Ya-li (China) (*traducción del chino*): El 29 de noviembre de 1976, Samoa Occidental presentó su solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas [S/12245, *anexo*] y declaró aceptar las obligaciones que impone la Carta. La delegación de China considera que, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, Samoa Occidental está en condiciones de ingresar en las Naciones Unidas, y por lo tanto respaldamos su solicitud.

9. Tras una incansable lucha, el pueblo de Samoa Occidental, con su gloriosa tradición de oposición al imperialismo y al colonialismo, logró finalmente su independencia nacional en 1962. Desde la independencia, el Gobierno de Samoa Occidental ha propugnado la defensa de la independencia nacional, la protección de los recursos nacionales y el desarrollo de la economía nacional; también ha participado activamente en los asuntos internacionales y ha desempeñado un papel positivo en la lucha contra el imperialismo, el colonialismo y la hegemonía. Deseamos a Samoa Occidental nuevos y continuos éxitos a lo largo del camino del progreso.

10. Los pueblos de China y de Samoa Occidental siempre han sido amigos. Nuestros dos pueblos siempre han simpatizado y se han apoyado el uno al otro en la lucha contra el imperialismo y el colonialismo. El establecimiento de relaciones diplomáticas oficiales entre China y Samoa Occidental, en noviembre de 1975, abrió amplias perspectivas a la evolución de relaciones amistosas y de cooperación entre los dos países. En septiembre pasado, el Jefe de Estado de Samoa Occidental realizó una visita amistosa a China, lo que contribuyó a reforzar la cooperación entre los dos países, y la amistad entre los dos pueblos. Siempre hemos sostenido que todos los países, grandes o pequeños, deben ser iguales. Nos oponemos firmemente a que las superpotencias practiquen la política de fuerza armada, de infiltración y de expansión en cualquier parte del mundo, incluyendo Oceanía. Creemos que la amistad entre los pueblos de China y de Samoa Occidental y la cooperación amistosa entre los dos países se desarrollarán continuamente sobre la base de las luchas comunes. También estamos convencidos de que después de la aprobación por la Asamblea General de la solicitud mencionada, Samoa Occidental hará contribuciones positivas. El logro de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, junto con los otros Estados Miembros.

11. Sr. SHERER (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame, en nombre de la delegación de los Estados Unidos, que lo felicite por haber asumido usted la Presidencia del Consejo y que le exprese nuestra confianza. Además, queremos agradecer al Sr. Illueca la forma tan distinguida en que dirigió este órgano durante el mes de noviembre pasado. Dirigió el Con-

sejo con mano segura, con un programa cargado y difícil, lo que demuestra una vez más sus grandes cualidades de diplomático y parlamentario.

12. Mi país se complace en apoyar la candidatura del Estado independiente de Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos han sostenido relaciones prolongadas y fructíferas con el pueblo y el Gobierno de Samoa Occidental. Hemos trabajado con ese pueblo durante muchos años, tanto mediante nuestras relaciones bilaterales como dentro del contexto de la Comisión del Pacífico Meridional y el Foro del Pacífico Meridional. Por supuesto, existen vínculos estrechos entre los pueblos de Samoa Occidental y de la Samoa Americana; esos pueblos comparten la misma cultura, el mismo idioma y la misma historia.

13. Estoy seguro de que con su admisión en las Naciones Unidas, Samoa Occidental hará un aporte valioso a la paz internacional y a la comprensión, y traerá a la Organización la percepción única de los pueblos del Pacífico. Por lo tanto, nos complacerá dar la bienvenida a Samoa Occidental en las Naciones Unidas y esperamos proseguir aquí las relaciones estrechas y cordiales que han desarrollado nuestros dos países.

14. Sr. JACKSON (Guyana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, con profundo orgullo y gran satisfacción lo felicito muy sinceramente a usted, mi colega y camarada de Rumania, por desempeñar ese elevado cargo. Nuestras dos delegaciones han estado vinculadas y han trabajado juntas aquí, en el Consejo de Seguridad, y en otras instancias, así como lo hemos hecho personalmente nosotros dos. Espero que podamos seguir trabajando en estrecha colaboración; le brindo la cooperación más cabal de mi delegación en las tareas de su incumbencia durante este mes.

15. También quiero aprovechar esta ocasión para agradecer al Sr. Illueca de Panamá, ese país latinoamericano hermano y no alineado, por la forma en que dirigió el Consejo durante el mes de noviembre, en el que este órgano hizo frente a problemas muy delicados y ante los cuales demostró su gran capacidad. Le agradecemos muy sinceramente.

16. El pueblo y el Gobierno de Guyana sostienen firmemente el principio de que todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación y la independencia. Es por eso que acogimos con beneplácito el logro de la soberanía de Samoa Occidental, el 1° de enero de 1962, luego de que las Naciones Unidas dieron por terminado el Acuerdo sobre Administración Fiduciaria [resolución 1626 (XVI) de la Asamblea General], el cual, según se recordará, reemplazaba un Mandato anterior que la Sociedad de las Naciones había concedido a Nueva Zelanda.

17. Después de lograr su independencia, Samoa Occidental, en ejercicio de su derecho soberano, decidió,

como primer paso, ingresar en el Commonwealth, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), en lugar de optar por su admisión como Miembro de esta Organización. Esa decisión fue dictada por las necesidades inmediatas del nuevo Estado. El pueblo y el Gobierno de Guyana respetaron esa decisión del Gobierno de Samoa Occidental. Es por esa razón que nos sentimos muy alentados en apoyar la decisión de Samoa Occidental de solicitar su admisión como Miembro de las Naciones Unidas. Nos alienta aún más el hecho de que Samoa Occidental, un Estado hermano en el Commonwealth, haya contribuido con esa decisión a la meta de universalidad de los Miembros de las Naciones Unidas y nos ayude a constituir una organización plenamente representativa de los pueblos del mundo.

18. En los últimos 14 años hemos observado los esfuerzos decididos de Samoa Occidental por desarrollar todas sus potencialidades. Además, ese país está decidido a respetar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, por lo que se recomienda firmemente su admisión en la Organización.

19. Mi delegación está convencida de que la admisión de Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas enriquecerá a la Organización. Guyana ve con agrado que Samoa Occidental desee compartir en este momento, más plenamente, las esperanzas, aspiraciones y actividades de las Naciones Unidas y beneficiarse de una mayor vinculación con la comunidad internacional. Estamos seguros de que Samoa Occidental aportará una contribución significativa a los trabajos de las Naciones Unidas. Al tiempo que aumentamos nuestros esfuerzos para la creación de un sistema internacional que se base en la justicia y la igualdad, mi delegación se compromete, en nombre del Gobierno y el pueblo de Guyana, a continuar la amistad y la cooperación con el Gobierno y el pueblo de Samoa Occidental y con sus representantes en Nueva York.

20. Por consiguiente, mi delegación apoyó y, ciertamente, se siente feliz de haber patrocinado, el proyecto de resolución por el que se recomienda a la Asamblea General que admita a Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas.

21. Sr. RYDBECK (Suecia) (*Interpretación del inglés*): Hace unos instantes el Consejo de Seguridad recomendó a la Asamblea General que admita a Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas.

22. Samoa Occidental es un ex territorio en fideicomiso de las Naciones Unidas y también fue, en un momento dado, uno de los primeros pueblos de los territorios en fideicomiso en buscar su independencia. Mi delegación desea expresar su profunda satisfacción ante la decisión de Samoa Occidental de solicitar su admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

23. Suecia siempre ha sostenido que la universalidad es uno de los requisitos fundamentales para que las Naciones Unidas sean eficaces. Consideramos que es una ocasión feliz cada vez que nos acercamos más a ese objetivo mediante la admisión de un nuevo Miembro.

24. Cuando Samoa Occidental se hizo independiente en 1962, se dijo que el proceso de la independencia de ese país era uno de los capítulos de la historia del Sistema de Administración Fiduciaria del cual todos los interesados podían, con razón, sentirse orgullosos. Las relaciones de armonía y los esfuerzos colectivos del pueblo de Samoa Occidental, la Potencia administradora, Nueva Zelandia, y las Naciones Unidas eran ejemplares y condujeron finalmente a la independencia.

25. Mi delegación acoge con beneplácito la decisión de Samoa Occidental de ingresar en las Naciones Unidas y estamos dispuestos a cooperar plenamente con su delegación aquí en Nueva York.

26. Antes de terminar, Señor Presidente, quiero felicitarlo a usted muy calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo. Sabemos que tiene usted problemas importantes que resolver, pero estamos seguros de que dirigirá usted nuestras deliberaciones con toda habilidad y capacidad. También queremos expresar nuestro sincero reconocimiento al Presidente saliente, Sr. Illueca, quien durante el mes pasado se enfrentó a muchos problemas, pero supo dirigir nuestras deliberaciones con gran habilidad, paciencia, cortesía y jovialidad.

27. Sr. JARLAMOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*Interpretación del ruso*): Camarada Presidente, quiero a. te todo felicitarlo a usted, representante de un país socialista hermano, por asumir el elevado cargo de Presidente del Consejo de Seguridad, y desearle mucho éxito en sus funciones. Las crecientes relaciones entre los pueblos de la Unión Soviética y de la República Socialista de Rumania sirven para reforzar los vínculos de hermandad de la comunidad de países socialistas y la causa común de la lucha por la paz y el progreso social. Una clara confirmación de estos vínculos la constituye la reciente visita que hizo a su país el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista, camarada Brezhnev. Sinceramente complacido por los logros de los trabajadores de Rumania, el pueblo soviético intensifica su tradicional cooperación fructífera entre nuestros partidos, países y pueblos. La delegación de la Unión Soviética le prestará a usted toda la cooperación necesaria para el éxito de su misión en ese elevado cargo.

28. Quiero también expresar nuestro sincero reconocimiento a su predecesor en el cargo de Presidente del Consejo, el representante de Panamá, Sr. Illueca, quien en forma hábil y eficaz dirigió las complejas labores del Consejo durante el pasado mes de noviembre.

29. En un breve período de tiempo el Consejo ha examinado tres solicitudes de Estados que han expresado su deseo de convertirse en Miembros de las Naciones Unidas. Nos complace observar que el Consejo ha podido adoptar recomendaciones favorables con respecto a la República Popular de Angola y, ahora, al Estado de Samoa Occidental.

30. Al mismo tiempo, lamentamos las barreras artificiales que todavía impiden que otro Estado independiente y amante de la paz, la República Socialista de Viet Nam, ocupe su lugar legítimo en las Naciones Unidas. Esperamos que los Estados Unidos reconsideren su posición actual en esta materia y dejen de erigir barreras artificiales en el camino de la admisión de la República Socialista de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas. Por lo que se refiere a las relaciones entre los Estados Unidos y Viet Nam, creemos que es posible corregirlas. Todo lo que se necesita es la mutua buena voluntad; la República Socialista de Viet Nam ha dado amplias pruebas de buena voluntad. Corresponde ahora a los Estados Unidos, por supuesto, actuar en la misma forma.

31. La delegación de la Unión Soviética, guiada por la posición de principio del Estado soviético en apoyo de la justa causa de los países que se han liberado y que están luchando por el fortalecimiento de su soberanía y por una independencia nacional genuina, votó a favor de la admisión del Estado de Samoa Occidental en las Naciones Unidas, la cual fue solicitada con fecha 29 de noviembre de 1976 [S/12245, *anexo*]. En la Carta que el Primer Ministro de Samoa Occidental dirigió al Secretario General hay una declaración según la cual Samoa Occidental acepta las obligaciones contenidas en la Carta de las Naciones Unidas y se compromete solemnemente a cumplirlas.

32. El Estado de Samoa Occidental fue una de las primeras naciones cuyos comienzos de independencia fueron observados cuidadosamente por las Naciones Unidas. En su resolución 1626 (XVI), aprobada menos de un año después de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)], la Asamblea General decidió que "el Acuerdo sobre Administración Fiduciaria para Samoa Occidental... deje de estar en vigor el 1.º de enero de 1962, fecha en que Samoa Occidental pasará a ser Estado independiente". Al mismo tiempo, la Asamblea expresó la esperanza de que "Samoa Occidental será admitida como Miembro de las Naciones Unidas, si así lo desea".

33. El día de la proclamación de la independencia de Samoa Occidental, el Gobierno soviético envió a ese joven Estado independiente sus calurosas felicitaciones y sus deseos sinceros de éxito en el camino hacia el desarrollo independiente de la economía y cultura de ese país. En el telegrama dirigido por el Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión Soviética y el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS a las autoridades y al Primer

Ministro del Estado de Samoa Occidental, se declaró lo siguiente:

"El Gobierno Soviético, resueltamente en favor de la libre determinación de los pueblos y teniendo el mayor respeto por el pueblo de Samoa, declara que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas reconoce al Estado de Samoa Occidental como una nación independiente y soberana. "Expresamos la esperanza de que nuestros países establezcan relaciones amistosas en beneficio de nuestros pueblos y en interés de la paz universal."

34. En 1976 la Unión Soviética estableció relaciones diplomáticas con Samoa Occidental. En un comunicado conjunto, publicado el 3 de julio, ambos Gobiernos expresaron su confianza de que el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la URSS y Samoa Occidental contribuyese al desarrollo de mayores vínculos entre los dos países en interés del fortalecimiento de la cooperación internacional y de la paz universal.

35. Al apoyar la admisión de Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas, la delegación de la Unión Soviética partió de la premisa de que una recomendación favorable del Consejo de Seguridad sobre esta solicitud constituiría un nuevo paso hacia la liquidación total del sistema colonial, serviría para aplicar el principio de la universalidad de las Naciones Unidas y contribuiría al desarrollo de las relaciones en un pie de igualdad y de la cooperación entre todos los Estados, grandes y pequeños, sobre la base de la coexistencia pacífica.

36. La delegación de la Unión Soviética aprovecha esta oportunidad para felicitar al Estado independiente de Samoa Occidental por la decisión favorable que acaba de adoptar el Consejo con respecto a su solicitud de ingreso en las Naciones Unidas y le desea al pueblo de ese país continuos éxitos en su camino hacia el progreso y la prosperidad.

37. Sr. KANAZAWA (Japón) (*Interpretación del inglés*): Deseo ante todo felicitarlo, Señor Presidente, por asumir la Presidencia del Consejo en el mes que comienza hoy. Constituye un especial placer para mí verlo en la Presidencia no solo por sus extraordinarias cualidades de diplomático, que mi delegación admira, sino también, y sobre todo, por las estrechas relaciones que existen entre Rumania y el Japón, con el cual he tenido un contacto personal como Embajador de mi país en el suyo con anterioridad al cargo que desempeño en la actualidad. Quiero ponerle de manifiesto el propósito de mi delegación de cooperar plenamente con usted en la dirección de las tareas del Consejo de Seguridad.

38. Quiero poner también de manifiesto la gratitud de mi delegación a su predecesor, el Sr. Illueca de Panamá, por los esfuerzos incansables y fructíferos que ha realizado durante el mes pasado con el fin de promover la causa de la paz y la seguridad en el mundo.

39. Como país que pertenece a la misma región del Pacífico que el Estado solicitante, mi delegación da una calurosa acogida y apoya firmemente la solicitud hecha por el Gobierno de Samoa Occidental para convertirse en Miembro de las Naciones Unidas.

40. Hace casi 15 años que Samoa Occidental alcanzó su independencia. Cuando las Naciones Unidas decidieron reconocer la independencia de Samoa Occidental en 1961, mi delegación acogió con satisfacción el hecho de que el proceso que condujo a la independencia hubiese resultado fácil merced a la mutua buena voluntad y a la cooperación entre Samoa Occidental y la Potencia administradora, Nueva Zelandia.

41. El Consejo quizá recuerde que la resolución 1626 (XVI) de la Asamblea General, del 18 de octubre de 1961, relativa al porvenir de Samoa Occidental, expresaba "la esperanza de que, al pasar a ser Estado independiente, Samoa Occidental será admitida como Miembro de las Naciones Unidas, si así lo desea".

42. Dado que Samoa Occidental ha decidido presentar su solicitud para convertirse en Miembro de las Naciones Unidas, constituye un gran placer para mi delegación el haber podido votar a favor del proyecto de resolución que figura en el documento S/12249, por el que se ha recomendado el ingreso de Samoa Occidental en las Naciones Unidas. Ello se debe a que mi delegación tiene plena confianza en la capacidad y buena disposición de Samoa Occidental, la que, sin duda, desempeñará los deberes que impone la Carta. Creemos que el ingreso de Samoa Occidental en las Naciones Unidas es un paso más para lograr un mundo mejor y más pacífico y para alcanzar la universalidad de la Organización. Espero con placer continuar en las Naciones Unidas las relaciones amistosas y de cooperación entre Samoa Occidental y mi país.

43. Sr. BENKHAYAL (República Árabe Libia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame en primer lugar, presentar a usted los saludos de mi delegación por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Constituye para mi delegación un especial placer dar la bienvenida en este cargo al representante de un Estado Miembro, Rumania, con el cual mantenemos relaciones estrechas y amistosas. Estamos seguros de que este agosto Consejo se beneficiará de sus cualidades personales de prudencia, sabiduría y comprensión. Su habilidad y experiencia diplomáticas son garantías de éxito para nuestras reuniones.

44. Mi delegación también quiere expresar su más cálida gratitud y admiración por la dedicación y esfuerzos realizados por el representante de Panamá, Sr. Illueca, que presidió el Consejo durante el mes de noviembre.

45. La delegación de la República Árabe Libia ha apoyado la solicitud de Samoa Occidental de ingreso

en las Naciones Unidas. En nombre de la República Árabe Libia, quiero dar una cordial bienvenida a Samoa Occidental en las Naciones Unidas.

46. La aceptación de la solicitud del Gobierno de Samoa Occidental de ingresar en las Naciones Unidas está de conformidad con los objetivos de la Carta y concuerda con el principio de universalidad tan precioso para las Naciones Unidas.

47. Sr. MURRAY (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Antes de hablar de la cuestión que figura en el orden del día, tengo que cumplir dos gratos deberes.

48. En primer lugar, felicito al representante de Panamá, por la prudencia, afabilidad y paciencia con que dirigió las delicadas deliberaciones del Consejo durante el mes de noviembre.

49. En segundo lugar, le doy la bienvenida a usted, Señor Presidente, por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de diciembre. Mi delegación tiene absoluta confianza en su equidad, su pericia diplomática, su experiencia y percepción, que, en mi opinión, nos pondrán en excelente situación ante las tareas que nos esperan en este mes. Confiamos especialmente en que, con su maestría y la cooperación de todos los Gobiernos pacíficos del mundo, no tenga usted que convocar el Consejo durante la última semana de su Presidencia.

50. Ha sido satisfactorio para mi delegación dar su apoyo a la solicitud de ingreso de Samoa Occidental en las Naciones Unidas. Mi Gobierno tiene lazos históricos de amistad con Samoa que se remontan al siglo pasado. Somos colegas del Commonwealth, en el que Samoa ingresó en 1970. Allí, tenemos oportunidad de cooperar y de llevar a cabo consultas con Samoa Occidental no sólo en las reuniones que le atañen directamente, sino también en la Comisión del Pacífico Meridional. Durante 12 años, Samoa Occidental ha trabajado junto con el Reino Unido y otros Gobiernos participantes en la Comisión. El íntimo conocimiento que tiene Samoa Occidental de las cuestiones regionales, combinado con su entusiasmo por favorecer el desarrollo regional, ha significado, a juicio de mi Gobierno, una valiosa contribución para su obra y adelanto. Tenemos otro lazo más, la Convención de Lomé de febrero de 1975, mediante el cual Samoa Occidental ha quedado asociada a la Comunidad Económica Europea. También nos unen lazos bilaterales. Los ciudadanos de Samoa Occidental vienen al Reino Unido en virtud de un programa de entrenamiento de asistencia técnica bilateral.

51. Lamento que personalmente todavía no haya tenido la oportunidad de visitar el que, sin duda, debe ser un país hermosísimo. Pero aunque nunca visité Samoa Occidental, como escocés me interesa particularmente, ya que uno de nuestros escritores favoritos, Robert Louis Stevenson, pasó la última parte de su vida en ese país. Hizo muchos y grandes amigos

entre el pueblo de Samoa, que lo llamaba Tusitala, que, según creo, quiere decir "narrador de historias". A petición suya, fue enterrado en la cima de una montaña de Samoa, el Monte Vaea, bajo lo que él llamaba "el vasto y estrellado cielo" en su famoso último "Requiem".

52. No creo que sea ésta la ocasión de examinar la historia de Samoa en extenso. Se dice que los países felices no tienen historia y, hasta donde mi delegación ha podido averiguar, no se sabe mucho de la historia de Samoa con anterioridad al siglo XIII. Después del año 1250, los genealogistas, las leyendas y los mapas indican que tuvo comunicaciones con los pueblos de Fiji y Tonga y contactos amistosos y también hostiles. Como ocurre a menudo, el primer contacto europeo tuvo lugar mediante una visita de un navegante holandés emprendedor, durante el siglo XVIII. Hacia finales del siglo XIX mi propio país, Alemania y los Estados Unidos llegaron a Samoa.

53. La historia moderna de Samoa, sin embargo, es bien conocida de la comunidad internacional que ha tenido para con ella una responsabilidad especial desde 1919, cuando la Sociedad de las Naciones concedió a Nueva Zelandia un Mandato sobre ese Territorio. Después de la segunda guerra mundial, Samoa Occidental se convirtió en un Territorio en fideicomiso, con Nueva Zelandia una vez más como Potencia administradora. El proceso hacia la independencia de Samoa Occidental fue excepcionalmente fácil. En 1954 se reunió una convención constituyente, en la que estaban representados todos los sectores de la sociedad samoana, para estudiar propuestas a fin de lograr el desarrollo político. Estas propuestas establecían el patrón para la evolución hacia un gobierno constitucional. Un gobierno colegiado entró en funciones en 1959. En mayo de 1961 tuvo lugar un plebiscito bajo los auspicios de las Naciones Unidas y una abrumadora mayoría del pueblo de Samoa votó por la independencia. En octubre de ese año la Asamblea General [resolución 1626 (XVI)], a petición de Nueva Zelandia y después de solicitar Samoa la independencia, decidió unánimemente poner término al acuerdo de fideicomiso. Samoa Occidental pasó a ser un Estado soberano independiente el 1° de enero de 1962.

54. En nombre de mi Gobierno quisiera rendir tributo al Gobierno de Nueva Zelandia. Desde la independencia, el Gobierno de Nueva Zelandia ha continuado prestando ayuda técnica y de capital a Samoa Occidental. Es el donante bilateral más importante. Como Potencia colonial con alguna experiencia — en verdad, tal vez demasiada —, no podemos menos que admirar la manera en que Nueva Zelandia ha cambiado su relación colonial en una relación entre naciones libres e iguales.

55. Finalmente, deseo hacer llegar los buenos deseos de mi Gobierno al Gobierno y al pueblo de Samoa Occidental. Después de 14 años de independencia

han decidido desempeñar una función más vasta en las cuestiones internacionales. Aplaudimos esta decisión y creemos que la Organización se verá enriquecida con este nuevo Miembro como ha ocurrido en el caso de sus vecinos, Fiji y Papua Nueva Guinea. Esperamos poder colaborar estrechamente con ellos en las actividades de las Naciones Unidas.

56. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo ante todo felicitarlo calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo. La estrecha relación que ha existido entre nuestros dos países desde hace más de 18 siglos es bien conocida y no necesito recordarla aquí. Tenemos tanto en común en nuestra herencia histórica, nuestras culturas, tradiciones e idiomas que todo ello se refleja naturalmente en la amistad y cooperación entre Rumania e Italia, así como en las cordiales relaciones personales que hemos establecido aquí. En consecuencia, constituye para mí un placer especial verlo a usted asumir cargo de tanta responsabilidad, en etapa tan importante de nuestras deliberaciones, y quiero asegurarle que mi delegación cooperará plenamente con usted en el desempeño de sus delicadas funciones.

57. También deseo en esta oportunidad dar las gracias a su distinguido predecesor, el representante de Panamá, Sr. Illueca, por la manera muy eficaz, enérgica y dinámica con que dirigió nuestra labor durante el mes de noviembre y por haber dado remate positivo, mediante su bien conocido talento político y diplomático, a la mayor parte de las cuestiones que tuvimos que considerar durante su período como Presidente del Consejo.

58. Esta es la tercera vez en menos de un mes que el Consejo se reúne para examinar solicitudes de ingreso de nuevos Estados en las Naciones Unidas. En cada caso, mi delegación reafirmó su total convencimiento de que la realización de la universalidad de las Naciones Unidas es condición esencial para el cumplimiento de la tarea de fomentar la paz y la cooperación internacionales, que la Carta confiara a la Organización. Mi país ha estado permanentemente a favor de una progresiva concreción del proceso de libre determinación de los pueblos de todo el mundo, y aprovechamos esta oportunidad para felicitar tanto a Nueva Zelandia como al pueblo de Samoa Occidental en este día tan grato. Al propio tiempo, el creciente número de Miembros de las Naciones Unidas constituye, en nuestro concepto, la mejor evidencia de esta tendencia positiva y significativa en la historia de la humanidad y hemos contribuido gustosamente con nuestro voto en el Consejo a fin de que se hicieran realidad las aspiraciones de nuevos Estados a fin de desempeñar el papel que les corresponde en la comunidad internacional.

59. Cuando se incorporan nuevos Estados a la Organización, aportan un gran caudal de valores y una variada experiencia, todo lo cual es de importancia



esencial para nuestra labor, que cubre una gama tan vasta. Creemos que este es el caso ante la solicitud de Samoa Occidental, que hemos aprobado por unanimidad en esta reunión. En verdad, Samoa Occidental pertenece a una inmensa región del mundo, que ha sido cuna y depositaria de antiguas civilizaciones y culturas originales, cuyos rasgos típicos han sido objeto del interés internacional. Sus tradiciones y su tolerancia étnica y religiosa han de ser valores de la mayor importancia para las Naciones Unidas. En nuestro concepto, existen todas las condiciones para que Samoa Occidental coopere en forma fructífera en las actividades de la Organización y esta última tiene un papel importante que desempeñar mediante la ampliación de la cooperación ya existente con su futuro Miembro.

60. En consecuencia, mi delegación tuvo el placer de votar a favor del proyecto de resolución que recomiendo a la Asamblea General la admisión de Samoa Occidental y esperamos que tenga lugar una amistosa cooperación, tanto multilateral como bilateral, con este nuevo Estado.

61. Sr. HACHEME (Benin) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame hacerle presente la satisfacción de mi delegación por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo durante el mes de diciembre. El último mes del año es sobre todo el de hacer las cuentas. Tendrá usted a la vez la tarea y el honor de hacer un recuento de las actividades del Consejo, tarea nada fácil. Mi delegación está convencida de que, en razón de sus grandes cualidades de diplomático sobresaliente, dará usted cabal cumplimiento a esta responsabilidad. Quiero asegurarle que cuenta con la plena colaboración de mi delegación.

62. Igualmente, aprovecho esta oportunidad para expresar de nuevo al Sr. Illueca de Panamá la satisfacción de mi delegación por el talento con que presidió el Consejo durante el mes de noviembre.

63. La admisión de nuevos Miembros por el Consejo está de acuerdo con el principio de la universalidad de la Organización, y mi delegación se siente feliz de dar la bienvenida a Samoa Occidental, que acaba de ingresar en este concierto de naciones. Estamos convencidos de que el nuevo Estado aportará una contribución positiva a la realización de los principios fundamentales de la Carta.

64. Sr. SCALABRE (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, en el primer día de su Presidencia, es un gran placer felicitarlo en nombre de mi delegación por haber asumido ese alto cargo. Nadie duda de que la experiencia que usted tiene de los problemas de la Organización será de gran provecho para los trabajos del Consejo. Agregaré que su perfecto conocimiento de nuestro idioma nos proporcionará una satisfacción a la cual, como usted sabe, somos especialmente sensibles.

65. Por otra parte, debo agradecer vivamente, en nombre de mi delegación, al Sr. Illueca por la autoridad, eficacia y jovialidad con que ha conducido nuestros debates en el curso del mes pasado.

66. Francia acoge con la mayor simpatía la solicitud del Estado de Samoa Occidental de ser admitido en las Naciones Unidas. ¿Cómo no habría de regocijarse al ver a uno de sus vecinos del Pacífico ocupar el lugar que por derecho le corresponde entre nosotros? Lamenta, por el contrario, que las circunstancias no hayan permitido a ese Estado, que hace ya 14 años que logró la plena soberanía, convertirse antes en Miembro de las Naciones Unidas. Al menos, ese lapso le habrá permitido consolidar las estructuras de su independencia, que por otra parte nadie ha jamás intentado cuestionar, y darse cuenta de las responsabilidades que incumben a todo Estado soberano.

67. El hecho de no haber entrado en la Organización nunca ha significado para el espíritu de los dirigentes samoanos que tendrían que quedar encerrados en sí mismos. Todos saben que desempeñaron muy pronto un papel activo en las organizaciones de su región. Por su parte, Francia puede testimoniar que en el marco de la Comisión del Pacífico Meridional estableció vínculos de cooperación amistosa con el joven Estado de Samoa Occidental. Esos vínculos se concretaron en julio de 1971, al establecerse relaciones diplomáticas entre nuestros dos países.

68. Samoa Occidental ha probado, pues, ampliamente que reúne todas las condiciones exigidas por la Carta para ser de los nuestros. Por eso Francia se pronunció sin hesitación a favor de la admisión de ese Estado, cuya presencia es un testimonio complementario de la universalidad de las Naciones Unidas.

69. Sr. AKHUND (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame primero felicitarlo, en nombre de mi delegación, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Es una satisfacción ver en ese alto cargo a un amigo personal y al representante de un país con el cual el mío mantiene las relaciones más amistosas. Estamos seguros de que bajo su hábil conducción el Consejo podrá cumplir las importantes tareas de este mes. Todos conocemos su profunda comprensión de las importantes cuestiones de nuestro programa y estamos seguros de que la paciencia y la persuasión amigable que figuran entre sus grandes cualidades contribuirán a que los miembros del Consejo actúen armónicamente para tratar las cuestiones a nuestra consideración durante el presente mes. Tuve ayer la oportunidad de rendir tributo a su predecesor, el representante de Panamá, Sr. Illueca, y en esta ocasión aprovecho para hacerlo nuevamente.

70. Consideramos un privilegio apoyar la solicitud de admisión de Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas. Dicho país reúne todas las

condiciones establecidas en el Artículo 4 de la Carta para ingresar en las Naciones Unidas. En su carta al Secretario General [S/12245, *anexo*], el Primer Ministro de Samoa Occidental declaró que su país aceptaba las obligaciones consignadas en la Carta y solemnemente se comprometía a cumplirlas.

71. Samoa Occidental logró la independencia cuando concluyó el Acuerdo sobre Administración Fiduciaria en 1962. Tuve el privilegio personal, como representante de mi país en la Cuarta Comisión, de estar presente cuando el Primer Ministro de Samoa Occidental habló en esa ocasión<sup>2</sup> y recuerdo vívidamente el mensaje de amistad y paz que nos trajo de parte de su país y su pueblo.

72. La independencia de Samoa Occidental fue uno de los primeros pasos en el proceso de descolonización. También reivindicó la eficacia del papel que las Naciones Unidas pueden desempeñar llevando la independencia y la libertad, en condiciones de paz, a los territorios y pueblos bajo dominación extranjera.

73. También es apropiado reconocer el papel desempeñado por Nueva Zelanda en la pacífica evolución de Samoa Occidental hacia la independencia.

74. Una de las tendencias cardinales de las Naciones Unidas desde su creación hace 31 años ha sido la de conceder importancia al principio de la universalidad. Consecuentemente, hemos visto crecer la familia de las Naciones Unidas desde los 51 Miembros fundadores al actual número de sus Miembros, que se acerca a la cifra de 150.

75. Al dar la bienvenida a otro Estado soberano e independiente en la comunidad que constituyen las Naciones Unidas deseo expresar que esperamos cooperar con los representantes del nuevo Estado Miembro para promover la obra común de edificar una comunidad mundial basada en la igualdad y la justicia entre todos los pueblos y Estados.

76. Sr. CHALE (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, las palabras de gratitud y aprecio, de elogio y felicitación son la música más agradable del mundo. Siendo así, la delegación de la República Unida de Tanzania se complace al verlo a usted como Presidente del Consejo durante este mes, motivo por el cual lo felicitamos cordialmente. Estamos seguros de que, por su habilidad y experiencia diplomáticas y por su sentido del deber, desempeñará eficientemente sus obligaciones. Le prometemos nuestra plena cooperación en su difícil tarea. Aprovecho esta oportunidad para expresar una vez más nuestra sentida gratitud a su predecesor, el Sr. Illueca, por la brillantez con que se desempeñó durante el mes pasado.

77. Mi delegación acoge con satisfacción la solicitud de admisión en las Naciones Unidas de Samoa Occidental. Samoa Occidental integra ya el "club" de

los países del Commonwealth como Estado independiente. Además, reúne plenamente los requisitos para ser admitida en las Naciones Unidas. Consecuentemente, mi delegación apoyó su solicitud y recomendó su admisión. Votamos con gran satisfacción a favor del proyecto de resolución contenido en el documento S/12249. Creemos firmemente que Samoa Occidental aportará una valiosa y positiva contribución a la comunidad de naciones y esperamos robustecer los vínculos de amistad que existen entre nuestros dos países.

78. Sr. ILLUECA (Panamá): Señor Presidente, sean mis primeras palabras para expresar a usted las más cálidas felicitaciones al asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad, lo que debe considerarse como un homenaje a su persona y a su país. Para Panamá es motivo de honor tomar asiento en este augustó recinto en el período durante el cual sus trabajos serán dirigidos por un estadista como usted que, además de sus extraordinarias cualidades personales, tiene la fortuna de representar a un país que goza del aprecio general de la comunidad de las naciones por su acendrado espíritu de cooperación internacional y por su política exterior ejemplar destinada a promover los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, así como la efectividad de los principios de derecho internacional referentes a la amistad y a la cooperación entre los Estados. Su asunción de la Presidencia del Consejo es para toda la comunidad internacional — pero singularmente para la América Latina y para el movimiento de no alineación — motivo de entusiasmo, orgullo y regocijo. Puedo asegurarle que usted contará, en sus nuevas y delicadas funciones, con el franco apoyo y con la cordial cooperación de la delegación de Panamá.

79. Mi delegación ha presenciado con la más genuina complacencia el hecho histórico de que se haya adoptado por unanimidad la resolución por la cual el Consejo de Seguridad recomienda a la Asamblea General que admita a Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas. Samoa Occidental es, en efecto, un ejemplo, una prueba más de la voluntad de afirmación nacionalista, independiente y soberana, de todos los pueblos del mundo a medida que con el progreso se afianza en ellos la conciencia de una personalidad propia y de perfiles individualmente caracterizados.

80. Expresamos desde ahora nuestra bienvenida a Samoa Occidental al seno de las Naciones Unidas seguros — como estamos — de que la Asamblea General aprobará entusiastamente su ingreso a la Organización. En nombre de mi delegación hago votos por la prosperidad de su pueblo y su Gobierno, al par que auguro una feliz colaboración con todos nosotros, particularmente con los países — como el mío — en vías de desarrollo y de reafirmación nacional.

81. Pero no deseo terminar sin antes referirme a las extremadamente gentiles palabras que usted, Señor

Presidente, y sus distinguidos colegas del Consejo me han dirigido y que me han conmovido por su amabilidad y generosidad. En síntesis, deseo expresar mi gratitud por haber contado, en el ejercicio de mis funciones de Presidente, con la constante y cordial colaboración de mis eminentes colegas del Consejo, quienes facilitaron así el cumplimiento de los deberes de la Presidencia durante el mes de noviembre. Decía un compatriota mío que nunca se vio hombre menesteroso con amigos ni hombre próspero que lo fuera sin tenerlos, y la verdad es que si mi breve Presidencia transcurrió sin mayores dificultades, ello se debió al concurso constante, eficaz y oportuno de la amistad, cooperación y comprensión de todos los miembros del Consejo de Seguridad.

82. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Nueva Zelandia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

83. Sr. TEMPLETON (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo, quisiera agradecer a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por haberme invitado a participar durante el examen de la solicitud de admisión de Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas. También quisiera felicitar cálidamente a usted por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de diciembre. Deseo expresar mi complacencia personal por el hecho de que este tema sea tratado bajo su dirección. Además, deseo agradecer a los representantes que tuvieron amables palabras para con mi país en el curso de este debate.

84. Es con profunda satisfacción que hablo en apoyo de la solicitud de admisión de Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas, porque nuestros dos países tienen una ya larga y estrecha historia de cooperación que hasta el momento de la independencia de Samoa Occidental se realizó bajo la supervisión en esta Organización. En realidad, la asociación de Samoa Occidental con la comunidad internacional se remonta aún más lejos, ya que — como otro representante lo ha señalado — fue administrada por Nueva Zelandia como un Mandato de la Sociedad de las Naciones a partir de 1920. Con la creación del Sistema de Administración Fiduciaria, en la cual Nueva Zelandia cumplió un activo papel en San Francisco, Samoa Occidental se transformó en Territorio en fideicomiso de las Naciones Unidas bajo la administración de Nueva Zelandia desde 1946 hasta su independencia, el 1º de enero de 1962. El plebiscito de mayo de 1961, en el cual los samoanos occidentales votaron abrumadoramente en favor de la independencia, se realizó bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Así, Samoa Occidental ejerció su derecho a la libre determinación e independencia pocos meses después de aprobada la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, que contiene la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos

coloniales. El año próximo Samoa Occidental celebrará el decimoquinto aniversario de su independencia, así como el año pasado las Naciones Unidas conmemoraron el decimoquinto aniversario de la aprobación de esa importante resolución.

85. Desde 1962 Samoa Occidental ha desarrollado sus relaciones internacionales como el primero de varios países isleños del Pacífico Sur que lograron la independencia durante la existencia de la Organización y desempeñó un papel significativo en el desarrollo de la identidad de la región del Pacífico Meridional. Samoa Occidental ha sido un miembro activo de la Comisión del Pacífico Meridional. Fue miembro fundador del Foro del Pacífico Meridional en 1970, de la reunión ordinaria de Jefes de Gobierno de países independientes y territorios autónomos de la región y de la importante rama ejecutiva establecida por el Foro en 1972, la Oficina de Cooperación Económica del Pacífico Meridional. En 1970 Samoa Occidental ingresó también al Commonwealth. Además, es miembro de la OMS, de la CESPAP, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del Banco Asiático de Desarrollo y de otros organismos internacionales.

86. Así pues, en los últimos 14 años Samoa Occidental ha establecido un sistema de relaciones regionales e internacionales y ha acumulado una valiosa experiencia como nación independiente que la ayudará a ocupar su lugar como Miembro de esta Organización. Por consiguiente, el ingreso en las Naciones Unidas es la culminación natural del desarrollo de las relaciones internacionales de Samoa Occidental.

87. Ya me he referido antes a la larga y estrecha relación que existe entre Samoa Occidental y Nueva Zelandia. El 1º de agosto de 1962, poco después de la independencia de Samoa Occidental, nuestros dos países firmaron un Tratado de Amistad en virtud del cual se convino en trabajar de consuno y celebrar consultas mutuas en una amplia gama de cuestiones y, especialmente, en la esfera de las relaciones internacionales, en la que Nueva Zelandia siempre ha prestado asistencia a Samoa Occidental cada vez que la ha solicitado. El Tratado de Amistad — un documento de vanguardia en su tiempo — sigue constituyendo la base de las estrechas relaciones de cooperación que existen entre esos dos países.

88. Samoa Occidental se encuentra situada en el centro de una extensa región oceánica de pueblos y países muy diseminados. Las Naciones Unidas, por conducto del Comité de los Veinticuatro<sup>1</sup>, establecieron estrechas y crecientes relaciones fructíferas con la región del Pacífico en los últimos años, a medida que los territorios no autónomos iban logrando la libre determinación y la independencia, de conformidad con la Carta. Ahora Samoa Occidental será el quinto miembro de la región del Foro del Pacífico Meridional que ingresa en las Naciones Unidas. Creo que este es un acontecimiento de gran impor-

tancia, ya que la región del Pacífico meridional tiene una contribución muy valiosa que hacer en las deliberaciones de la Organización. Por consiguiente, mi país considera un gran honor el haber sido esta oportunidad de hacer uso de la palabra en apoyo de la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por el Gobierno de Samoa Occidental, y acoge con beneplácito la decisión adoptada por unanimidad en el Consejo de recomendar a la Asamblea General la aceptación de la solicitud de admisión durante su actual período de sesiones.

89. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El próximo orador es el representante de Fiji, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

90. Sr. VUNIBOBO (Fiji) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo expresar mi profundo agradecimiento a usted y a los miembros del Consejo por haberme permitido formular una declaración con respecto a la solicitud de admisión de Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas.

91. Samoa Occidental es un vecino cercano al que nos sentimos unidos por costumbres, culturas, tradiciones y lazos que se remontan a cientos de años. Ambos países pertenecen al Pacífico meridional, región que hasta ahora ha disfrutado de una paz relativa.

92. Samoa Occidental alcanzó su independencia en 1962 y, por consiguiente, en muchos aspectos es nuestra hermana mayor. El pueblo y el Gobierno de Samoa Occidental, en nuestra región del mundo, tienen una reputación envidiable de bondad, generosidad, franqueza y lealtad. Aunque es un país pequeño y con pocos recursos, creemos que tiene una larga y rica tradición que habrá de enriquecernos a todos cuando pase a ser Miembro de la Organización.

93. Fiji se suma plenamente a todos los miembros del Consejo que con su voto unánime han indicado su apoyo al ingreso de Samoa Occidental y se siente muy agradecida en ese sentido.

94. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Si se me permite, voy a hacer ahora una declaración en mi calidad de representante de RUMANIA.

95. La delegación rumana se regocija sinceramente de la decisión unánime que el Consejo acaba de adoptar en el sentido de recomendar a la Asamblea General que admita a Samoa Occidental como Miembro de las Naciones Unidas.

96. La admisión de Samoa Occidental en las Naciones Unidas es un paso más hacia el objetivo de universalidad de la Organización y lo consideramos como una de las condiciones esenciales para el éxito de sus labores. En efecto, estimamos que la Organización necesita del aporte político y moral de todos los Estados del mundo, sin tener en cuenta sus dimensiones ni su potencial económico o humano. Además, consideramos que el papel que puede desempeñar un Estado Miembro en la Organización depende, ante todo, de los principios morales que defiende. Por otra parte, una contribución, por modesta que sea, al logro de los objetivos de las Naciones Unidas es aún más preciosa cuando procede de un pequeño Estado.

97. La decisión de Samoa Occidental de solicitar su admisión como Miembro de las Naciones Unidas es una nueva prueba de la fuerza de atracción que tiene la Organización y del hecho de que incluso los Estados más alejados la consideran un instrumento indispensable para el desarrollo de sus relaciones internacionales.

98. Alentado por esas consideraciones, deseo dirigir al Gobierno y al pueblo de Samoa Occidental nuestros sinceros deseos de éxito en el desarrollo de una actividad fructífera en las Naciones Unidas, la que, sin duda alguna, contribuirá al logro de las aspiraciones de paz y de progreso del pueblo de Samoa Occidental.

99. Hablando ahora en mi calidad de PRESIDENTE, como no hay más oradores inscritos, considero que el Consejo ha terminado el examen de la cuestión que tiene ante sí.

*Se levanta la sesión a las 17.10 horas.*

*Notas*

<sup>1</sup> Véase A/AC.176/7, de 16 de septiembre de 1975.

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimo-sexto período de sesiones, Cuarta Comisión, vol. I, 1169a, sesión.*

<sup>3</sup> Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.